

Asunto: Oficio informativo

Lic. Beatriz Michel Santana
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Autlán
Presente

La que suscribe C. Bertha Alicia Iñiguez Brambila en mi carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para hacer de su conocimiento sobre la información pública relacionada con el Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice:

Vl. La información sobre la gestión, que comprende:



k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Por lo anterior, hago saber a Usted que dicha información NO se genera, posee o administra por esta OPD denominado Sistema DIF Autlán, toda vez que por naturaleza no se cuenta con consejos ciudadanos dentro de esta institución; por lo tanto no se puede realizar el llenado de los formatos correspondientes a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jal., a 4 de Febrero 2019



C. Bertha Alicia Iñiguez Brambila
Directora General del Sistema DIF Autlán

*Familia
con
Corazón*